

V. DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS PÁRVULOS Y SUS FAMILIAS Y DEL REGISTRO DE MATRÍCULAS

20°. Todas las familias pueden postular a sus hijos al colegio, siempre y cuando cumplan las etapas correspondientes del proceso de admisión que se indica:

I. ETAPAS Y FECHAS



II. CONVOCATORIA

1. Vacantes por nivel:

Spielgruppe: 15

Pre-Kinder: 20

Kinder: 2

1° Básico: 20

2° Básico: 8

3° Básico: 8

4° Básico: 4

5° Básico: 8

6° Básico: 12

1° Medio: 30

2. Criterios generales de admisión:

Tienen prioridad los postulantes que hayan avanzado con éxito en las etapas del proceso, según el siguiente orden:

- En primer lugar, los hermanos de alumnos regulares.

- b. En segundo lugar, hijos de ex alumnos.
- c. En tercer lugar, hijos de docentes y asistentes de la educación.
- d. Ex alumnos del colegio que no hayan sido expulsados.
- e. Postulantes de otros colegios. Las vacantes disponibles para cada nivel se asignarán según puntaje ponderado en orden de mayor a menor.

Se debe tener presente que, dependiendo de las vacantes, serán admitidos los alumnos que alcancen los siguientes puntajes ponderados independientemente de los criterios generales de admisión:

| | |
|-------------------------|-------------------|
| De Spielgruppe a Kinder | 7 puntos o más |
| De 1° a 6° Básico | 7,5 puntos o más |
| De 7° Básico a 4° Medio | 10,5 puntos o más |

3. Criterios de ponderación:

| | | |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| Padres y/o apoderados(as) | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comparte(n) el Proyecto Educativo Institucional. ✓ Valora(n) la infraestructura y el entorno del colegio. ✓ Se expresa(n) con cordialidad y lenguaje apropiado para el contexto educativo. ✓ Muestra(n) disposición para compartir información relevante de su hijo/pupilo y núcleo/entorno familiar. ✓ Asisten puntualmente al compromiso. |
| Alumnos(as) | De Spielgruppe a Kinder | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra autonomía para usar los espacios de diversión y moverse en áreas comunes. ✓ Muestra disposición para relacionarse con pares. ✓ Regula su comportamiento de acuerdo al contexto. ✓ Manifiesta competencia lingüística de acuerdo a su edad. ✓ Sigue instrucciones simples en el marco del desarrollo de la entrevista y recorrido por el colegio. ✓ Controla esfínteres. |
| | De 1° Básico a 6° Básico | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra autonomía para usar los espacios de diversión y moverse en los espacios comunes. ✓ Muestra disposición para relacionarse con pares. ✓ Manifiesta capacidad para escuchar. |

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manifiesta interés para participar en la conversación y responder preguntas. ✓ Es capaz de reconocer sus propias emociones. ✓ Regula su comportamiento de acuerdo al contexto. ✓ Sigue instrucciones en el marco del desarrollo de la entrevista y recorrido por el colegio. |
| | De 7° Básico a 4° Medio | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra autonomía para moverse en los espacios comunes. ✓ Manifiesta capacidad para escuchar. ✓ Manifiesta interés para participar en la conversación y responder preguntas. ✓ Se comunica de manera fluida. ✓ Valora la resolución colaborativa de conflictos. ✓ Es capaz de reconocer sus propias emociones. ✓ Identifica elementos importantes de su autoconcepto y valora sus capacidades. ✓ Regula su comportamiento de acuerdo al contexto. ✓ Sigue instrucciones en el marco del desarrollo de la entrevista y recorrido por el colegio. |

4. Requisitos para postular:

Al momento de la postulación, los padres y/o apoderados interesados deben presentar certificado de nacimiento de hijo/pupilo postulante.

Se debe tener presente, que podrán participar en el proceso de admisión solamente los alumnos que tengan la edad reglamentaria para el nivel al que postula según decreto N°1126/2017.

5. Pruebas de conocimiento:

El proceso de admisión del colegio no contempla la aplicación de pruebas de conocimiento en ningún área del conocimiento.

6. Cobro por participar en el proceso:

El proceso de admisión del colegio no tiene costo alguno para las familias postulantes. Del mismo modo, las familias de los admitidos no cancelan cuota de incorporación al colegio.

7. Montos y condiciones de pago

a. Valores

Los valores para los distintos niveles serán publicados el día de la convocatoria del proceso de admisión.

b. El valor de la matrícula deberá ser cancelado íntegramente.

c. El valor de la colegiatura podrá ser cancelado en 10 cuotas de montos iguales, siendo la primera en marzo y la última en diciembre, en secretaría del colegio o bien a través de transferencia electrónica. En este último caso, el comprobante de pago deberá ser enviado a la secretaría del colegio (contacto@caleman.cl).

8. Aviso de convocatoria

La convocatoria al proceso de admisión correspondiente será anunciada en la página web del colegio (www.caleman.cl). Ante cualquier consulta, los padres y/o apoderados(as) podrán llamar al colegio al (32) 295 0076.

III. POSTULACIÓN

Para postular, las familias y/o apoderados(as) interesados(as) deben:

- a. Llamar por teléfono al colegio al (32) 295 0076 y solicitar hora de entrevista.
- b. Opcionalmente, podrán enviar vía correo electrónico, a la casilla orientación@caleman.cl, solicitud de entrevista para admisión.

IV. ENTREVISTAS

1. Entrevistadores(as):
 - a. De Spielgruppe a 6° Básico: Tante Rosa Navarrete Pantoja, Orientadora.
 - b. De 7° Básico a 4° Medio: Onkel Dhaniel Ponce Vera, Subdirector.
2. Al llegar al colegio y antes de la entrevista, los(as) padres y/o apoderados(as) deberán completar la ficha de postulación en secretaría.

3. Las entrevistas serán evaluadas según los criterios expuestos en el punto II.3 del presente documento.

IV. PONDERACIÓN DE INFORMACIÓN

| Alumnos(as) postulantes de Spielgruppe a Kinder | | |
|--|---|---|
| Nivel | Entrevista con padres y/o apoderados(as) | Entrevista con alumno(a)¹ |
| De Spielgruppe a Kinder | 60% | 40% |
| De 1° a 6° Básico | 50% | 50% |
| De 7° Básico a 4° Medio | 30% | 70% |

V. RESULTADOS DEL PROCESO

- a. La lista de alumnos(as) admitidos(as) para el año escolar correspondiente será publicada en la página web (www.caleman.cl) y en el hall del colegio.
- b. De forma particular, secretaría llamará telefónicamente a los padres y/o apoderados(as) de los(as) alumnos(as) admitidos(as).
- c. Ante cualquier consulta, los padres y/o apoderados(as) podrán llamar al colegio al (32) 295 0076.
- d. Habiendo sido notificados(as) los padres y/o apoderados(as), tendrán 10 días hábiles para hacer efectiva la matrícula escolar. La matrícula efectiva implica cancelar la matrícula y completar y firmar la ficha del alumno(a).

21°. El colegio establece que la cuota del Centro General de Madres, Padres y Apoderados es obligatoria para todas las familias que forman parte de la comunidad educativa. Consiste en un pago anual por familia de \$20.000 cancelado íntegramente en el momento de la matrícula.

¹La entrevista con los(as) alumnos(as) de Spielgruppe a 6° Básico se realizará en conjunto con la de sus padres o apoderados(as).